



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138 Fecha (dd/mm/aaaa): 6/09/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00039 00	Ordinario	SANDRA MILENA SANCHEZ JIMENEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto Requiere Apoderado Parte demandante para que en el término de tres (03) días, remita al correo institucional de este Despacho, prueba con la que acredite constancia de entrega de notificación del auto admisorio de la demanda, del escrito de demanda subsanado y de sus anexos al demandado ESTUDIOS E INVERSIONES MÈDICAS ESIMED S. A.	05/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00274 00	Ordinario	CARLOS JAVIER ANDRADE CARVAJAL	INDULACTEOS DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda	05/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00279 00	Ordinario	LYDA HERRERA PRIETO	NATURA COSMETICOS LTDA	Auto inadmite demanda	05/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00282 00	Ordinario	OSCAR MC CORMICK JURADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	05/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00287 00	Ordinario	MISAEEL GONZALEZ	JORGE ARTURO GONZALEZ	Auto inadmite demanda	05/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO